HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2021

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 368

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODOS

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN DE LA BOCA DE TORMENTA UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES MARIA B. DE CAZÓN Y OLAZÁBAL, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE

368

17

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro -
Bloque "Frente de Todos"

San Isidro, 10 de septiembre del 2021

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El estado en el que se encuentra la boca de tormenta ubicada en la intersección de las calles María B. de Cazón y Olazábal, en la ciudad de Boulogne, y;

CONSIDERANDO:

Que vecinos y vecinas que habitan en la zona de referencia se acercaron a presentar su reclamo, con el objetivo de gestionar una rápida solución para realizar una mejora en el entorno que habitan;

Que es una zona transitada por vecinos y vecinas, y por vehículos, ya que se encuentra a pocas cuadras de la avenida principal;

Que los vecinos anexan a este expediente, registro fotográfico del estado actual de las calles;

Que es responsabilidad del municipio realizar obras de mantenimiento de las calles del distrito, para garantizar la correcta circulación de vehículos y peatones;

17

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro -
Bloque "Frente de Todos"

Por todo lo expuesto las concejalas y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, la reparación de la boca de tormenta ubicada en la intersección de la calle María B. de Cazón y Olazábal.

Artículo 2°: De forma. -

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

LUCIA CLARAMUNT
CONCEJALA

CELIA SARMIENTO
PTA. DE BLOQUE

Dra. Milena Lamonaga
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

ANEXO I

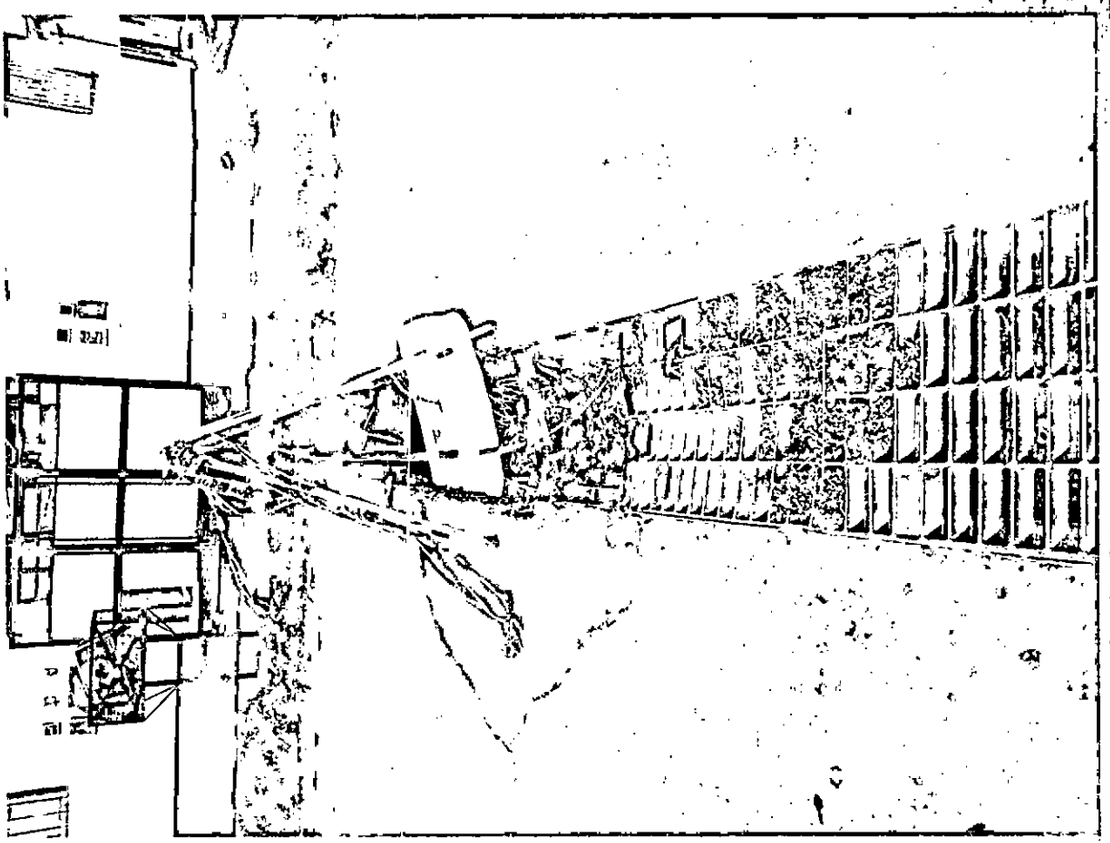

368

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 15/9/2021 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

SAN ISIDRO 16 de Septiembre de 2021

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rollán
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
10 SEP 2021
Hora 11:50 (COVID-19)
RECIBIDO